

Encuentro entre el consejero de Vivienda y Administración Local y el concejal delegado de Vivienda

Comunidad y Ayuntamiento de Madrid tramitarán ayudas para la rehabilitación de viviendas por valor de 41 millones de euros

- Esta medida permitirá llevar a cabo mejoras en 1.400 viviendas repartidas en diez barrios de la ciudad, en uno de los proyectos de rehabilitación más ambiciosos de España
- La capital contará además con más de 700 viviendas del Plan Vive de la Comunidad de Madrid, priorizando su acceso a los más jóvenes

8 de septiembre de 2020.- La Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de la capital han mantenido hoy un encuentro con el objetivo de colaborar en materia de vivienda, suelo y rehabilitación, mediante fórmulas que contribuyan a agilizar el proceso de construcción de viviendas protegidas en suelos públicos, dinamizando la oferta de vivienda en la capital. Asimismo, ambas administraciones han acordado la tramitación de ayudas para la rehabilitación de viviendas por valor 41 millones de euros.

En el transcurso de una reunión entre el consejero de Vivienda y Administración Local del Gobierno regional, David Pérez, y el concejal delegado del Área de Vivienda del Ayuntamiento de Madrid, Álvaro González, ambas administraciones han considerado imprescindible desarrollar fórmulas conjuntas que ayuden a construir más viviendas en la capital, tras la paralización que se produjo en los desarrollos urbanísticos los últimos años. Así, la cesión de suelo en redes supramunicipales o el ejercicio del derecho de tanteo y retracto del suelo protegido y de las viviendas protegidas situadas en Madrid capital, en favor de ambas administraciones, han sido otros de los principales asuntos abordados.

El objetivo de ambas instituciones es agilizar la construcción de vivienda pública en aquellos suelos que tenga la Comunidad de Madrid en la capital, procedentes de las cesiones obligatorias supramunicipales. Esta misma operación podría realizarse también con varias parcelas de la Agencia de Vivienda Social (AVS) que la Comunidad tiene en la capital, de manera que el Ejecutivo regional aporte el suelo y el Ayuntamiento se encargue de la construcción de los pisos, incluyendo esta operación dentro del Plan Vive Madrid.

“Gracias a esta colaboración, la Comunidad de Madrid promoverá la construcción de más de 700 Viviendas del Plan Vive en la capital, lo que permitirá acceder a los más jóvenes a viviendas en régimen de alquiler, con precios hasta un 50% más baratos que los del mercado libre”, ha señalado Pérez.

AMBICIOSO PROYECTO DE REHABILITACIÓN

En materia de rehabilitación, Comunidad y Ayuntamiento han puesto en común los programas con que cuentan, con la finalidad de llevar a cabo una acción conjunta que impulse la renovación del tejido residencial en la capital.

Desde este mismo año 2020, ambas administraciones financian de manera conjunta los Programas de Rehabilitación –ARRUR- que benefician a los barrios de las Colonias de Vallecas, Colonia de Loyola y Virgen de la Inmaculada y Gran San Blas, Ambroz, Poblado Dirigido de Fuencarral, Poblado Dirigido de Orcasitas, Meseta de Orcasitas, Barrio del Aeropuerto, Simancas y Colonia Villaverde.

Gracias a una inversión de 41 millones de euros, Madrid contará con uno de los proyectos de rehabilitación de viviendas y urbanizaciones más ambicioso de toda España. Esta actuación mejorará 1.400 viviendas distribuidas en estos diez barrios.

En este programa se añade la posibilidad de incluir como actuaciones subvencionables los procesos de desamiantado (Programa de fomento de la conservación, de la mejora de la seguridad de utilización y de la accesibilidad en viviendas y Programa de Regeneración y Renovación Urbana), circunstancia que también prevé el actual Plan de Vivienda 2018/2021.

También se buscarán fórmulas de cooperación para unificar convocatorias de ayudas a la rehabilitación, tanto en los plazos de presentación de solicitudes como en la documentación a aportar por parte de los ciudadanos. Gracias a ello, el solicitante dispone de una mayor simplificación administrativa.

LUCHA CONTRA LA OKUPACIÓN ILEGAL

En cuanto a la lucha contra la *okupación* de viviendas, las dos administraciones ya están trabajando de manera conjunta en la Mesa de Vivienda y Okupación, de la que forman parte las consejerías de Presidencia; Justicia, Interior y Víctimas; Vivienda y Administración Local, y Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, además del Ayuntamiento de Madrid.

Entre las actuaciones iniciadas se encuentran el envío de un Protocolo de actuación ante las ocupaciones ilegales a todos los alcaldes de la región, además de la presentación de una denuncia ante la Fiscalía Superior de Madrid



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

por las acciones delictivas que se están produciendo en viviendas de la AVS y la EMVS.

También se ha solicitado la práctica de las diligencias necesarias para determinar las responsabilidades en las que se haya podido incurrir, así como identificar a los grupos u organizaciones criminales relacionadas con este fenómeno. Asimismo, se ha reclamado la celebración de reuniones con el delegado del Gobierno para abordar este asunto desde el ámbito de la seguridad ciudadana.

Por último, la Comunidad de Madrid está potenciando la Oficina de Vivienda y el Plan Alquila para mejorar toda la información en materia de vivienda en este complicado momento derivado de la pandemia por el COVID-19. Por su parte, el Consistorio madrileño, dentro del marco de los Acuerdos de la Villa, trabaja en la creación de una oficina de orientación jurídica de todos los temas relacionados con esta materia, que recoja además de los aspectos de *okupación* ilegal, otras cuestiones de este ámbito.